

ENTRADA. SISTEMA DE ARAGON
Zaragoza a 31 de julio de 2015

Excelentísimo Sr. Presidente:

Nos dirigimos a Vd. como Sindicato más representativo de la Sanidad aragonesa tras conocer que el Gobierno de España ha decidido aplicar un incremento del 1% en las retribuciones de los empleados públicos para el año 2016, devolver el 75% de la paga extra de diciembre de 2012, incrementar en un día más los días de libre disposición y también devolver los días de libre disposición adicionales.

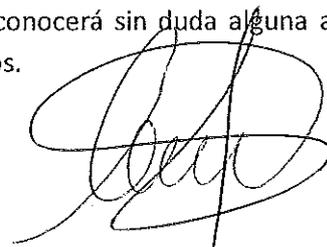
Algunas de éstas medidas sólo se reconocen para los empleados de la Administración General del Estado, y se deja a las Comunidades Autónomas que decidan si las aplican a sus empleados públicos, por lo que solicitamos que el Gobierno que Vd. preside adopte las medidas oportunas para que se proceda a abonar, también en el mes de septiembre, como mínimo otro 25% de la paga extra de 2012, y el 50% restante en el año 2016 y que se aplique, en los complementos retributivos que dependen de la Comunidad Autónoma, al menos, el mismo incremento del 1% para el próximo ejercicio.

No sería razonable que el Gobierno del Estado reconociera a los empleados públicos que dependen de él, el enorme esfuerzo realizado por éstos en estos últimos años y que el Gobierno de Aragón no hiciera lo mismo con sus propios empleados que han hecho el mismo, sino más, esfuerzo que aquellos.

Por otro lado, solicitamos que se devuelvan también los dos días de libre disposición que en su día, concedió la Administración de la Comunidad autónoma a sus empleados públicos.

Así pues, como quiera que ésta decisión entra dentro del ámbito de sus competencias reiteramos nuestra petición en la confianza de que el Gobierno de Aragón reconocerá sin duda alguna a sus empleados públicos el esfuerzo realizado durante estos 5 últimos años.

Atentamente,



Fdo. Lorenzo Arracó Montoya

Secretario autonómico de CEMSATSE

A/A PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

EDIFICIO PIGNATELLI